

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS INMIGRANTES Y EMIGRANTES TEMPORERAS ANDALUZAS Y SUS FAMILIAS CONVOCADO POR ORDEN DE 8 DE MAYO DE 2018, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FORMACIÓN DE JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, ATENCIÓN EN MATERIA DE ADICCIONES, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES, PARA EL EJERCICIO 2018.

Examinadas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, correspondiente a la línea 6 de subvenciones a entidades locales para la atención a personas inmigrantes y emigrantes temporeras andaluzas y sus familias, en base a lo dispuesto en el art. 24.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 13.1 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por el que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva. Y de conformidad con lo establecido en la Orden de 31 de mayo de 2018, por la que se modifica la Orden de 8 de mayo de 2018 citada, en la misma se detectaron errores materiales y se pusieron de manifiesto algunas disfuncionalidades que hicieron necesaria la modificación de dicha orden para una mejora en la gestión del procedimiento de concesión. En base a lo establecido en la segunda disposición y tercera disposición, punto 2, las solicitudes para la Línea 6 que se hubieran presentado con el formulario publicado en la Orden de 8 de mayo deberán ser subsanadas, previo requerimiento del órgano gestor, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Por tanto se requiere de manera conjunta a las personas o entidades solicitantes que se relacionan en el anexo adjunto para que procedan a la subsanación del formulario Anexo I de Solicitud publicado en la Orden de 31 de mayo de 2018, por el que se modifica la Orden de 8 de mayo de 2018 (BOJA 109 de 07/06/2018) en el plazo de **10 días**, computados desde el siguiente a la publicación de este acto en la página web de la Consejería, con la indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

El escrito mediante el que la personas o entidad efectúe la subsanación podrá presentarse en cualquiera de los medios indicados en el apartado 10 c) del Cuadro Resumen.

De conformidad con el artículo 22 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, el plazo máximo para notificar la resolución expresa del presente procedimiento queda suspendido por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación.

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabrá recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo.: Sergio Blanca Buendía

Código Seguro De Verificación:	eFfk/YCk2arOXJrQ52fSig==	Fecha	13/06/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Sergio Blanca Buendía		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/eFfk/YCk2arOXJrQ52fSig=	Página	1/4



ANEXO**SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS INMIGRANTES Y EMIGRANTES TEMPORERAS ANDALUZAS Y SUS FAMILIAS.**

ENTIDAD SOLICITANTE: PATRONATO MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES DE JAÉN

CIF Entidad Solicitante: P7390002I

Objeto/Actividad Subvencionable: DISPOSITIVO PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS INMIGRANTES Y EMIGRANTES TEMPORERAS

ENTIDAD SOLICITANTE: PATRONATO MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES DE JAÉN

CIF Entidad Solicitante: P7390002I

Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCIÓN SOCIAL AL INMIGRANTE

ENTIDAD SOLICITANTE: PATRONATO MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES DE JAÉN

CIF Entidad Solicitante: P7390002I

Objeto/Actividad Subvencionable: OFICINA DE ATENCIÓN AL INMIGRANTE

ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA

CIF Entidad Solicitante: P2309200J

Objeto/Actividad Subvencionable: ACTUACIÓN INTEGRAL CON LA POBLACIÓN INMIGRANTE Y NACIONAL TEMPOREROS DESPLAZADOS CAMPAÑA 2018-19

ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA

CIF Entidad Solicitante: P2309200J

Objeto/Actividad Subvencionable: REFUERZO A SIVOA PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN RESIDENTE Y TRANSEÚNTE DE ÚBEDA 2018/19

ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL

CIF Entidad Solicitante: P2300200I

Objeto/Actividad Subvencionable: ACOGIDA HUMANITARIA Y ALOJAMIENTO TEMPORAL

ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL

CIF Entidad Solicitante: P2300200I

Objeto/Actividad Subvencionable: ALOJAMIENTO HUMANITARIO PARA PERSONAS TRABAJADORAS TEMPORERAS

ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL

CIF Entidad Solicitante: P2300200I

Objeto/Actividad Subvencionable: INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN A PERSONAS INMIGRANTES EN SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS

ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MARTOS

CIF Entidad Solicitante: P2306000G

Objeto/Actividad Subvencionable: APOYO NORMALIZADO A LOS TRABAJADORES TEMPOREROS

ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MARTOS

CIF Entidad Solicitante: P2306000G

Objeto/Actividad Subvencionable: INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE ASENTADA

Código Seguro De Verificación:	eFfk/YCk2arOXJrQ52fSig==	Fecha	13/06/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Sergio Blanca Buendía		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/eFfk/YCk2arOXJrQ52fSig=	Página	2/4



ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

CIF Entidad Solicitante: P2300500B

Objeto/Actividad Subvencionable: REFUERZO DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS INMIGRANTES 2018/19

ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

CIF Entidad Solicitante: P2300500B

Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCIÓN Y ACOGIDA A INMIGRANTES TEMPORERAS Y TEMPOREROS, CAMPAÑA 2018-2019

ENTIDAD SOLICITANTE: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN

CIF Entidad Solicitante: P2300000C

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA SOCIAL BASE CON EL COLECTIVO DE INMIGRANTES

ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO

CIF Entidad Solicitante: P2309700I

Objeto/Actividad Subvencionable: INTERVENCIÓN SOCIAL CON PERSONAS INMIGRANTES Y EMIGRANTES TEMPORERAS

ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BAILEN

CIF Entidad Solicitante: P2301000B

Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCIÓN SOCIOPERSONAL A PERSONAS INMIGRANTES

ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO

CIF Entidad Solicitante: P2309500C

Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCIÓN SOCIAL A FAMILIAS INMIGRANTES Y EMIGRANTES TEMPORERAS ANDALUZAS Y SUS FAMILIAS 2018/19

ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BEAS DE SEGURA

CIF Entidad Solicitante: P2301200H

Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCIÓN A PERSONAS EMIGRANTES E INMIGRANTES TEMPORERAS Y SUS FAMILIAS. CAMPAÑA 2018/2019

ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE

CIF Entidad Solicitante: P2300300G

Objeto/Actividad Subvencionable: INTERVENCIÓN SOCIAL CON INMIGRANTES

ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO

CIF Entidad Solicitante: P2308700J

Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCIÓN A PERSONAS INMIGRANTES DESPLAZADAS TEMPORALMENTE A TORREDONJIMENO 2018-2019

ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BAEZA

CIF Entidad Solicitante: P2300900D

Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCIÓN A PERSONAS INMIGRANTES

ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA REINA

CIF Entidad Solicitante: P2309600A

Objeto/Actividad Subvencionable: INTERVENCIÓN SOCIAL CON INMIGRANTES 2018

ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MANCHA REAL

CIF Entidad Solicitante: P2305800A

Objeto/Actividad Subvencionable: INTERVENCIÓN SOCIAL CON INMIGRANTES EN MANCHA REAL CAMPAÑA 2018-19

Código Seguro De Verificación:	eFfk/YCk2arOXJrQ52fSig==	Fecha	13/06/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Sergio Blanca Buendía		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/eFfk/YCk2arOXJrQ52fSig=	Página	3/4



ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE IBROS

CIF Entidad Solicitante: P2304600F

Objeto/Actividad Subvencionable: INTERVENCIÓN SOCIAL CON INMIGRANTES

ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO

CIF Entidad Solicitante: P2308600B

Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCIÓN A PERSONAS INMIGRANTES DESPLAZADAS AL MUNICIPIO DE TORREDELCAMPO PARA LA BÚSQUEDA DE TRABAJO EN LA CAMPAÑA DE ACEITUNA 2018/19

ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO

CIF Entidad Solicitante: P2308600B

Objeto/Actividad Subvencionable: ALOJAMIENTO ALTERNATIVO PARA PERSONAS INMIGRANTES TRABAJADORAS TEMPORERAS CAMPAÑA 2018/19

ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE SAN JUAN

CIF Entidad Solicitante: P2306300A

Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCIÓN A NECESIDADES BÁSICAS DE INMIGRANTES TEMPOREROS DURANTE CAMPAÑA RECOLECCIÓN ACEITUNA 2018

ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VILLATORRES

CIF Entidad Solicitante: P2310000A

Objeto/Actividad Subvencionable: INTERVENCIÓN SOCIAL CON PERSONAS INMIGRANTES EN VILLATORRES

ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PORCUNA

CIF Entidad Solicitante: P2306900H

Objeto/Actividad Subvencionable: INTERVENCIÓN SOCIAL A INMIGRANTES

ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE JABALQUINTO

CIF Entidad Solicitante: P2304900J

Objeto/Actividad Subvencionable: INTERVENCIÓN SOCIAL CON INMIGRANTES

ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE TORREPEROGIL

CIF Entidad Solicitante: P2308800H

Objeto/Actividad Subvencionable: INTERVENCIÓN SOCIAL CON INMIGRANTES CAMPAÑA 2017/18

Código Seguro De Verificación:	eFfk/YCk2arOXJrQ52fSig==	Fecha	13/06/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Sergio Blanca Buendía		
Url De Verificación	https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/eFfk/YCk2arOXJrQ52fSig=	Página	4/4

